



I CONCURSO NANOCIENTÍFICAS

Descripción

El **Concurso de Nanocientíficas** es una actividad organizada por el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM), CSIC, y está enmarcado en la VIII Edición del Festival de Nanociencia y Nanotecnología 10alamos9. El objetivo del concurso es dar visibilidad a las científicas que trabajan en el campo de la Nanotecnología.

Está dirigido al alumnado desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato de cualquier centro educativo (público, concertado o privado) en el territorio español. El objetivo es que dicho alumnado conozca el trabajo de un grupo de científicas especializadas en nanotecnología (“nanocientíficas”). Para ello, se ha elaborado un catálogo con unas 60 investigadoras que actualmente trabajan en este campo.

Cada alumno/a o grupo participante en el concurso podrá elegir a una nanocientífica del catálogo, deberá indagar en su biografía, su campo de investigación, sus trabajos y descubrimientos, y con todo ello realizar un vídeo (en formato libre) en el que se explique eso que ha aprendido de esta nanocientífica: puede ser su carrera investigadora, uno de sus grandes logros, la simulación de un experimento, la explicación de su área científica concreta, las aplicaciones de sus descubrimientos, etc.

Los vídeos deberán tener una duración máxima de 60 segundos y podrán estar en formato horizontal (como en YouTube) o vertical (como en TikTok o en los reels de Instagram). La forma de contar la historia y trabajos de estas investigadoras es totalmente libre: animaciones, dibujos, voz en off, presentaciones a cámara, bailes, etc. ¡Todo sirve! Lo importante es contar bien y de forma amena lo que se ha investigado sobre estas científicas y sus trabajos.

Bases del concurso

Podrán participar en el Concurso de Nanocientíficas todas las personas que cumplan estos requisitos:

- Estar cursando 3º, 4º de ESO o 1º, 2º de Bachillerato
- En centros educativos de España, tanto públicos como privados o concertados
- Los vídeos pueden presentarse de forma individual o en grupo.
- Todos los videos deben tener un título representativo del trabajo.
- Será imprescindible presentar firmada la autorización para uso de las imágenes de los menores de edad.

Características de los vídeos:

- Duración máxima: 60 segundos
- Formato: mp4



- Deberán incluir en la cabecera, el título del vídeo, la autoría y el centro educativo al que se pertenece, así como la localidad.
- Pueden ser en formato vertical u horizontal
- Se enviarán a través de un enlace (wetransfer, Google drive, etc.) que se copiará en el formulario de inscripción: <https://forms.gle/xapfuitVErFLgape7>
- La presentación del contenido aprendido es libre: animaciones digitales, dibujos hechos a mano, plastilina, bailes, hablar mirando a cámara, miniteatros, baile, etc.
- Se premiará la originalidad a la par que la rigurosidad y profundidad en la investigación sobre la científica elegida y sus trabajos.

Fechas

- Periodo para mandar los vídeos: del 21 de marzo al 21 de abril.
- El fallo del jurado se producirá durante la segunda quincena del mes de mayo.

Jurado

Estará compuesto por personal del ICMM y personas conocidas en el mundo de la divulgación científica. La composición del jurado se dará a conocer una vez se haga público el fallo.

Premios

El jurado elegirá los 20 mejores vídeos, que serán calificados como finalistas y se subirán al canal de Youtube del ICMM-CSIC, difundiéndose en varias redes sociales. De esos 20 vídeos finalistas se elegirá un vídeo, que resultará ganador. El autor/autora o grupo ganador recibirá una tablet y un diploma. En caso de que, a juicio del jurado, exista otro vídeo de gran calidad se podrá otorgar un accesit que recibirá el mismo premio.

Además, el centro educativo vinculado al video ganador recibirá un lote de libros de divulgación relacionados con la nanotecnología.

Advertencia

El jurado puede declarar desierto el premio si los videos no alcanzan la calidad suficiente.

El incumplimiento de estas bases implica que el video enviado no será valorado para participar en el concurso.